

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**17751** *Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se somete a consulta pública el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta.*

En cumplimiento de la normativa vigente, esta Presidencia ha resuelto someter a consulta pública, por un período de cuarenta y cinco días, el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Ceuta.

El documento se podrá consultar en la sede principal de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla (Plaza de España, Sector II, 41071-Sevilla), así como en la sede de la Delegación del Gobierno en Ceuta (c/ Beatriz de Silva, 4. 51001-Ceuta).

Asimismo, el documento podrá ser consultado a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ([www.magrama.es](http://www.magrama.es)) y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ([www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)).

Sevilla, 29 de abril de 2013.- El Presidente, don Manuel Romero Ortiz.

ID: A130025516-1